CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19924 - RU 2091091
20 OCTUBRE 2025 09:04 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cortegana es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Celendín, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 16 de octubre de 1933, mediante la Ley N.° 7855, en el gobierno del Presidente de la República, Oscar R. Benavides, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Chumuch; por el este con la región Amazonas; por el sur con los distritos de José Gálvez y Utco; y por el oeste con los distritos de Miguel Iglesias y La Libertad de Pallán, pertenecientes también a la provincia de Celendín.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen la principal base económica del distrito y sus caseríos, representando el sustento económico fundamental de la población local.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito de Cortegana posee un valioso potencial turístico, destacando entre sus principales atractivos el Túnel de los Duendes, los Tres Ríos y sus tradicionales caminos rurales, los cuales resultan ideales para el desarrollo del ecoturismo, la recreación y la promoción de la conservación ambiental.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Cortegana presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Cortegana, por conmemorarse este 16 de octubre de 2025, su nonagésimo segundo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Norvil Mena Atalaya, alcalde distrital de Cortegana, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:47:15-0500